Villa de San Diego de Ubaté, 25 de junio de 2026

Ingeniero:
RHONAL TORRES CAMPOS
Jefe de Desarrollo Sustentable
Alcaldía Municipal de Villa de San Diego de Ubaté

Asunto: Solicitud de reactivación – Contrato ADS-MIC-CONS-459-2025

Cordial saludo, Ingeniero Rhonal:

En mi calidad de contratista del contrato de consultoría ADS-MIC-CONS-459-2025, cuyo objeto es la formulación del proyecto "Eco-Parque El Guacal – Aula Ambiental Abierta" en el marco de la viabilización de proyectos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Municipio de Ubaté, me permito solicitar formalmente la reactivación de la ejecución contractual.

El contrato fue suspendido por mutuo acuerdo a partir del 30 de marzo de 2026, con el propósito de aguardar el pronunciamiento técnico de la CAR sobre la documentación técnica, cartográfica (GDB) y presupuestal remitida integralmente a esa Corporación el 20 de marzo de 2026, así como de atender las dinámicas administrativas derivadas del marco de la Ley de Garantías. A la fecha, la CAR ha surtido el proceso de revisión, circunstancia que determina la desaparición de las causas que motivaron la suspensión.

Mediante pronunciamiento CAR a través de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación, de fecha 17 de abril de 2026, esa Corporación autorizó el inicio del proceso de radicación del proyecto ante su banco de proyectos, dando por superada de manera favorable la revisión de la documentación enviada.

En consecuencia, solicito respetuosamente se proceda con el reinicio correspondiente.

Agradezco su gestión para formalizar este trámite.

Atentamente,



HERMES FERNANDO MORA CAMACHO
Contratista – ADS-MIC-CONS-459-2025
C.C. 71.797.889 de Medellín
Cel. +57 318 511 6069
hfmora@outlook.com